

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MODULO III: Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de planes, programas y proyectos de educación	Evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Fátima Poza Vilches • Abigail López Alcarria • Jesús Manuel Cuevas Rincón 			<p>Dpto. MIDE, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Facultad de CC de la Educación. Campus la Cartuja, 18071. Granada Fátima Poza Vilches (fatimapoza@ugr.es) Teléfono: 958.24.37.55 Despacho : 214-4 Abigail López Alcarria (abigail@ugr.es) Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Campus Universitario de Ceuta, 51001, Ceuta C/ Cortadura del Valle, s/n. Despacho : 3 Jesús Manuel Cuevas Rincón (jcuevas@ugr.es) Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Facultad de Educación y del Deporte Campus Universitario de Melilla, 52005 Melilla Tlf: 958241000</p>		

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



	C/ Santander nº 1 C.P. 52071 Melilla (España) Despacho 305
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Los horarios pueden ser consultados en los siguientes enlaces: https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial http://www.ugr.es/~mide/
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Componentes teóricos en la evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos: evaluación, innovación, mejora, calidad y cultura evaluativa. Funciones, objetivos, momentos y contenidos evaluativos de un programa, organización y recurso. Referentes en evaluación: criterios, indicadores y estándares. La toma de decisiones en los procesos evaluativos. Gestión de la calidad. Investigación evaluativa. Bases metodológicas de la evaluación: enfoques, modelos, diseños y proceso. El informe de evaluación.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13. y CT14</p> <p>CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.</p> <p>CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.</p> <p>CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.</p> <p>CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.</p> <p>CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.</p> <p>CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.</p> <p>CT9. Trabajar en equipos interdisciplinarios.</p> <p>CT11. Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.</p> <p>CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.</p> <p>CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.</p>	



COMPETENCIAS GENERALES: CG4, CG7

CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

ESPECÍFICAS

- Reconocer la Investigación Evaluativa como el enfoque de investigación que aporta las premisas teóricas y metodológicas que sustentan los procesos de evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos.
- Tomar conciencia de la incidencia y relevancia que en la sociedad actual tienen y deben tener los resultados de la evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos.
- Vincular los procesos de evaluación con los procesos de innovación, mejora y gestión de la calidad.
- Identificar los objetivos, los criterios/indicadores, los modelos, los diseños, los procedimientos evaluativos, la toma de decisiones y el establecimiento de propuestas de mejora como elementos clave de cualquier proceso evaluativo centrado en un programa, organización o recurso socioeducativo.
- Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos desde planteamientos metodológicos *complementarios, plurales y comprensivos* y a partir del rigor científico propio de la Investigación Educativa.
- Conocer los elementos que configuran un informe de evaluación, reconociéndolo como un instrumento imprescindible para la difusión de los resultados de los procesos evaluativos.
- Valorar la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la evaluación y reconocerla como un recurso más a favor de la participación democrática, la educación cívica, el desarrollo humano y la emancipación social.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar y analizar las características metodológicas de la Investigación Evaluativa como el enfoque de investigación que aporta las premisas teóricas y metodológicas que sustentan los procesos de evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos.
- Valorar la incidencia y relevancia que en la sociedad actual tienen y deben tener los resultados de la evaluación de programas, organizaciones y recursos socioeducativos.
- Analizar la relación de los procesos de evaluación con los procesos de innovación, mejora y gestión de la calidad a través del observatorio de la calidad.
- Identificar y analizar los elementos que configuran un informe de evaluación, reconociéndolo como un instrumento imprescindible para la difusión de los resultados de los procesos evaluativos. Elaborar un proyecto de evaluación de un programa, organización o recurso socioeducativo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema I: Panorama contemporáneo de la evaluación educativa: del control a la mejora desde la perspectiva de la sostenibilidad



Tema 2: Investigación Evaluativa

Tema 3: Componentes teóricos de la evaluación de programas socioeducativos

Tema 4: Bases metodológicas de la evaluación de programas socioeducativos

Tema 5: La evaluación de centros, organizaciones y recursos socioeducativos desde la perspectiva de la “Cultura de la Calidad” y desde “modelos de gestión sostenibles”: proceso y modelos.

Tema 6: El informe de evaluación

TEMARIO PRÁCTICO:

Tema 1. Protocolo para el diseño de una propuesta evaluativa desde un modelo de evaluación para la sostenibilidad

Tema 2. Técnicas y estrategias de recogida de información

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Amaro Agudo, A. et al. (2003). Investigación evaluativa sobre las ciudades educadoras españolas. Análisis del concepto. Aspectos principales del estudio, *Revista Española de Pedagogía*, 226 (3), 26-33.

Anguera Argilaga, M^a T., Chacón Moscoso, S., y Blanco Villaseñor, A. (Coord.) (2008). *Evaluación de programas sociales y sanitarios. Un abordaje metodológico*. Madrid: Síntesis

Bausela Herreras, E. (2004). Metodología de investigación evaluativa. *Indivisa: Boletín de estudios e investigaciones*, 5, 183-192

Bisquerra. (Coord.) (2004) *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

Buendía, L González, D. Pozo, T. y Sánchez, A. (2004). *Temáticas fundamentales en investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

Cabrera, F et al (2000). Evaluación de programa Epikourdos de inserción sociolaboral de inmigrantes. *RIE*, 18, (2), 621-626.

Casanova, M^a A. (1997). Evaluar para el cambio: la mejora de la calidad educativa. *Organización y gestión educativa*, 2, 29-34.

Castillo, S. y Gento, S. (1995). “Modelos de evaluación de programas educativos”. En M. Medina, y L.M. WILLAR (Coord.), *Evaluación de programas educativos, centros y profesores*. (pp.25-69). Madrid: Editorial Universitas.

Chatterji, M. (2005). Evidence on ‘What works’: an argument for extended-term mixed-method (ETMM) Evaluation Designs. *Educational Research* 34, (5), 14-24.

Chelimsky, E. (1998). The role of experience in formulating theories of evaluation practice. *American Journal of Evaluation* 19, (1), 35-55.

Colás, P. (2002). La investigación educativa en la (nueva) cultura científica de la sociedad del conocimiento. *XXI. Revista de educación*, 4, 77-94.

De Miguel, M. (2000). La evaluación de programas sociales: Fundamentos y enfoques teóricos. *Revista de investigación educativa, RIE*, 18, (2), 289-318.

De Miguel, M. (2004). “Nuevos retos en el ámbito de la evaluación”. En L. Buendía. *Temas fundamentales en la investigación educativa*, (pp. 31-62). Madrid: La Muralla.

De Miguel, M. et al (2004). Evaluación de necesidades de los jóvenes con diferencias auditivas en el proceso de transición al mundo laboral. En *Revista de Investigación Educativa*, 20, (1), 89-112.



- Escudero, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual: Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Relieve: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 9, (1), 11-43.
- Fernández Ballesteros, R. (Ed.) (2001). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.
- García Ramos, J.M. (1999). Investigación y evaluación, implicaciones y efecto: algunas reflexiones metodológicas sobre investigación y evaluación educativa. *Revista Complutense de Educación*, 10, (2), 189-214
- González, T. (2005). Fundamentos científicos para una metodología de la evaluación desde una visión contextualizada de la ciencia. *Bordón* 57 (1), 59-76.
- Gutiérrez, J. (1999). Análisis de la investigación cualitativa: informes de investigación interpretativa y de investigación-acción. En L. Buendía, D. González, J. Gutiérrez, y M.Pegalajar, M. *Modelos de análisis de la Investigación Educativa* (pp. 61-80). Sevilla: Alfar,
- Gutiérrez Pérez, J. y Pozo Llorente, M.T. (2006). Using qualitative sustainability indicators in the Iberoamerican environmental research. *Revista FQS-ForumQualitativeSozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*. Deutsche Forschungsgemeinschaft (Asociación Alemana para la Investigación). Alemania, 7 (4), 1-15. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/4-06/06-4-33-s.pdf> (fecha consulta: 2-09-2006).
- Jiménez, B. (Ed.) (1999). *Evaluación de programas, centros y profesores*. Madrid: Síntesis.
- Joint Committee On Standards For Educational Evaluation (1981). *Standards for Evaluations of Educational Programs, projects and materials*. NY:McGrawhill
- Joint Committee On Standards For Educational Evaluation (1988). *The personnel evaluation Standards*. Newbury Park, CA.:SAGE
- Jornet, J.M. et al(2000). La validez en la evaluación de programas. En *Revista de Investigación Educativa*, 18, (2), 341-356.
- Leviton, L. (2003). Evaluation Use: Advances, Challenges and Applications *American Journal of Evaluation* 24 (4), 525-535.
- López Noguero, F. y Pozo Llorente (2002). *Investigar en Educación Social*. Universidad de Sevilla: Sevilla
- Medina Rivilla, A. y Villar Angulo, L. M. (1995). *Evaluación de programas, centros y profesores*. Madrid: Universitas.
- Municio, P. (2000). "Cultura y evaluación de la calidad en las instituciones educativas". En M. Lorenzo, Ortega, J.A. y Sola, T. *Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales. Actas de las II Jornadas Andaluzas sobre Organización y Dirección de Centros Educativos*.
- Nevo, D. (1997). *Evaluación basada en el centro. Un diálogo para la mejora educativa*. Universidad de Deusto: Mensajero.
- Norris, N. (2005). The Politics of Evaluation and the Methodological Imagination. *American Journal of Evaluation*, 26(4), 584-590.
- O.C.D.E./UNESCO (2003). *Aptitudes básicas para el mundo del mañana. Otros resultados del Proyecto PISA 2000*. Resumen ejecutivo. www.pisa.oecd.org
- Pérez Juste, R. (Ed.) (2000). Evaluación de programas. Monográfico. *Revista de Investigación Educativa*, 18, (2).
- Ruiz De Miguel, C. y otros (2004). Factores relacionados con la calidad en las aulas de educación infantil: propuesta de un modelo explicativo. En *Bordón*, 56, (2), 317- 328.
- Sandín, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw Hill.
- Sarramona, J. (2004). *Factores e indicadores de calidad en Educación*. Barcelona: Octaedro.
- Schargel, F.P. (1996). *Cómo transformar la educación a través de la Gestión de la Calidad Total*. Guía Práctica. Madrid: Díaz de Santos.



- Sridharan, S. (2003). Introduction to Special Section on "What is a Useful Evaluation?" *American Journal of Evaluation* 24 (4), 483-487
- Stufflebeam, D.L. (1996). El papel de la evaluación en la mejora escolar. El gran cuadro. En *Dirección Participativa y Evaluación de Centros. II Congreso Internacional sobre Dirección de Centros*. Bilbao: ICE. Universidad de Deusto.
- Tejedor, F. J. (2004). Investigación educativa: ¿hacia dónde vamos? En L. Buendía, L. et al: *Temas fundamentales en la investigación educativa* (pp. 63-107). Madrid: La Muralla.
- Tójar, J. C. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Emilio Casals Peralta (2007). El marco común de evaluación. Mejorar una organización por medio de la autoevaluación. Ministerio de Administraciones Públicas. Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.
- Ruiz López (Coordinación) (2006). Guía de autoevaluación para la administración pública. Modelo EFQM de Excelencia. Ministerio de Administraciones Públicas
- Ruiz López (Coordinación) (2009). Guía de Evaluación. Modelo EVAM. Ministerio de la Presidencia. Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.eduso.net/> Portal español de la Educación Social
- <http://www.copesa.es/> Colegio profesional de educadoras y educadores sociales de Andalucía
- http://www.aeval.es/es/calidad_de_los_servicios_publicos/programas_de_calidad/programa_observatorio_calidad/ Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.
- http://www.observatoriodecalidad.org/que_es_el_observatorio/index.html Plataforma ONG de Acción Social

METODOLOGÍA DOCENTE

- AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: Lección magistral** (Clases teóricas-expositivas)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA Actividades prácticas** (Clases prácticas y/o Talleres)
Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al estudiante como debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: Seminarios**
Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
- AF4. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales individuales** (Estudio y trabajo autónomo)
Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)
- AF5. ACTIVIDAD FORMATIVA: Actividades no presenciales grupales** (Estudio y trabajo en grupo)



Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizara tomando como referente los siguientes criterios:

ASPECTOS A EVALUAR

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
- Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y metodológicas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las actividades.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

- Prueba evaluativa escrita.
- Rúbrica para el análisis de contenido de los materiales procedentes de las actividades individuales y grupales del estudiantado.
- Rúbrica para las exposiciones orales del estudiantado.

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (> 75%) y la misma podrá ser considerada en la calificación dentro de las actividades, trabajos y prácticas de carácter individual.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

- Prueba evaluativa escrita de conocimientos teórico-prácticos: 60%
- Actividades, trabajos y prácticas de carácter individual: 10%
- Actividades, trabajos y prácticas de carácter grupal: 30%

Para aprobar la asignatura **en convocatoria ordinaria** el estudiante deberá alcanzar al menos el 50% de la nota en cada parte que integra el sistema de evaluación (prueba evaluativa escrita, actividades, trabajos y prácticas de carácter individual y actividades, trabajos y prácticas de carácter grupal)

Convocatoria extraordinaria

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de una prueba evaluativa de conocimientos teórico-prácticos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Contenidos teóricos: 60%
- Contenidos prácticos: 40%

El alumnado que no pueda realizar una evaluación continua deberá solicitar en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la dirección del departamento la evaluación única final.



La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016”.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

“**Evaluación única final (modalidad no presencial).** Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua (presencial). No obstante, para aquel estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en dos pruebas evaluativas, una de corte teórico y otra para evaluar el contenido práctico; teniendo que superar ambas pruebas para aprobar la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.”

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

Prueba evaluativa sobre contenidos teóricos: 60%

Prueba evaluativa sobre contenidos prácticos: 40%

Evaluación por incidencias

Para alumnado que no pueda concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Se regirá por la Normativa establecida por la UGR. <http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/%21>

Evaluación por tribunal

El alumnado que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales.

<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/%21>

ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan



alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

A los alumnos con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial>
<http://www.ugr.es/~mide/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico personal y a través de Prado solicitando tutoría y tutoría individual a través de Google Meet. En la medida de lo posible se ajustará al horario de atención tutorial establecido. No obstante, y ante situaciones justificadas se modificará dicho horario.

Datos de contacto:

Fátima Poza (Campus Granada):

fatimapoza@ugr.es

Abigail López (Campus Ceuta): abigail@ugr.es

Jesús Cuevas (Campus Melilla): jcuevas@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se desarrollarán las clases teóricas presencialmente en simultaneidad con clases síncronas virtuales según criterios y plan de actuación estipulado por la Facultad Ciencias de la Educación.
- Los seminarios se realizarán presencialmente y rotando atendiendo también al plan de actuación estipulado por la facultad

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para acogerse a la modalidad de evaluación ordinaria continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase superior al 75%.

Se procederá a una evaluación continua resultante del trabajo individual y grupal desarrollado por el estudiantado durante todo el semestre, ponderado de la siguiente forma:

- Actividades individuales, grupales y participación: 60%
- Realización de una prueba escrita para evaluar los conocimientos teóricos-prácticos del alumnado: 40%.



Convocatoria Extraordinaria

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades con la siguiente ponderación:

- Trabajo individual consistente en el diseño de una propuesta evaluativa tomando como referencia el guion aportado por el equipo docente y trabajado con el alumnado de evaluación continua: 60%.
- Realización de una prueba teórico-práctica para evaluar los conocimientos del alumnado: 40%.

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

Evaluación Única Final

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades con la siguiente ponderación:

- Trabajo individual consistente en el diseño de una propuesta evaluativa tomando como referencia el guion aportado por el equipo docente y trabajado con el alumnado de evaluación continua: 60%.
- Realización de una prueba teórico-práctica para evaluar los conocimientos del alumnado: 40%.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial>
<http://www.ugr.es/~mide/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico personal y a través de Prado solicitando tutoría y tutoría individual a través de Google Meet. En la medida de lo posible se ajustará al horario de atención tutorial establecido. No obstante, y ante situaciones justificadas se modificará dicho horario.

Datos de contacto:

Fátima Poza (Campus Granada):

fatimapoza@ugr.es

Abigail López (Campus Ceuta): abigail@ugr.es

Jesús Cuevas (Campus Melilla): jcuevas@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Desarrollo de las clases teóricas, así como seminarios, fundamentalmente a través de Google Meet y PRADO con un seguimiento pormenorizado del alumnado.



- Incorporación tanto actividades individuales como grupales para facilitar la comprensión teórico-práctica de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para acogerse a la modalidad de evaluación ordinaria continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase superior al 75%.

Se procederá a una evaluación continua resultante del trabajo individual y grupal desarrollado por el alumnado durante todo el semestre, ponderado de la siguiente forma:

- Actividades individuales, grupales y participación: 60%
- Realización de un supuesto práctico en modo asíncrono para evaluar los conocimientos teóricos-prácticos del alumnado: 40%.

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades con la siguiente ponderación:

- Trabajo individual consistente en el diseño de una propuesta evaluativa tomando como referencia el guion aportado por el equipo docente y trabajado con el alumnado de evaluación continua: 60%.
- Realización de un supuesto práctico en modo asíncrono para evaluar los conocimientos del alumnado: 40%.

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

Evaluación Única Final

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades con la siguiente ponderación:

- Trabajo individual consistente en el diseño de una propuesta evaluativa tomando como referencia el guion aportado por el equipo docente y trabajado con el alumnado de evaluación continua: 60%.
- Realización de un supuesto práctico en modo asíncrono para evaluar los conocimientos del alumnado: 40%.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

